

000891,
N° _____/

Casablanca, 8 ABR. 2011.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 248 de fecha 10.12.2010, que adjudicó la obra **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y JUEGOS INFANTILES VILLA LAGO PEÑUELAS"** a la empresa **Inversiones Imacor Ltda.**, financiado a través del Subprograma de Emergencia FRIL.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 286 de fecha 24.01.2011, que aprueba contrato de obra.
- 3.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 31.03.2011.
- 4.- Lo informado por la Dirección de Obras.
- 5.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Dispónese la devolución de retenciones del Proyecto **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y JUEGOS INFANTILES VILLA LAGO PEÑUELAS"** a la empresa **Inversiones Imacor Ltda.**, financiado a través del Subprograma de Emergencia FRIL., por la suma \$ 4.655.855.- IVA incluido.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N° 21409 (25), retenciones a contratistas - Mejoramiento Multicancha y Juegos Infantiles Villa Lago Peñuelas, del presupuesto municipal vigente.
- III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Obras (2)
Control
Jurídico